AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22223

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2022.

Señor Gerente:

DEUDA PUBLICA. LETRA DEL TESORO NACIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Conjunta N° 45 SH SF (B.O.: 8/11/2022) se dispone que la Letra de Liquidez del Tesoro Nacional en pesos a descuento con vencimiento 30 de noviembre de 2022, goza de todas las exenciones impositivas dispuestas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoria Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar